



GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S. A.

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, General de Alquiler de Maquinaria, S.A. ("**GAM**", la "**Sociedad**" o la "**Compañía**") difunde el siguiente

HECHO RELEVANTE

En el día de hoy, se ha celebrado en segunda convocatoria la asamblea de bonistas de GAM, que se ha constituido válidamente estando presentes el 66,11% del nominal de la emisión. La totalidad de los bonistas que han participado en la asamblea han votado a favor de la propuesta de modificación de los términos y condiciones de la emisión de bonos, quedando por lo tanto aprobada. Esta modificación consiste principalmente en:

- La prórroga de la fecha de vencimiento de los bonos a 31 de enero de 2016
- El cambio del tipo de interés a Euribor + 325 pb, con un mínimo (suelo) del 5%
- El cambio del precio de conversión, que pasa a ser de un 20% de descuento sobre precio de mercado de las acciones de GAM. El periodo de conversión dará comienzo dentro de 24 meses.

La efectividad de los nuevos términos y condiciones del bono está condicionada a la adopción de los acuerdos necesarios por parte de la Junta de Accionistas de GAM y a la finalización del proceso de refinanciación de su deuda bancaria.

En este sentido, GAM espera completar el proceso de refinanciación de su deuda bancaria, firmando los correspondientes acuerdos con las entidades financieras antes de la finalización del mes de marzo en curso.

En Oviedo, a 14 de marzo de 2012